

PG01

¿EN CUÁNTAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA TODOS LOS DOCENTES ATIENDEN MÁS DE UN GRADO?

PG01a Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (2014-2015)

-----■

En este apartado se presentan los indicadores que refieren a los centros escolares de educación básica donde los docentes pueden estar a cargo de más de un grado escolar. En el ámbito académico, las investigaciones sobre escuelas multigrado engloban tanto a las que se caracterizan por ser unitarias como a las pentadocentes. Sin embargo, la Dirección de Indicadores Educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) considera multigrado a aquellas escuelas preescolares y primarias en donde todos los docentes atienden más de un grado. En el primer caso se trata de los preescolares unitarios con un docente que se ocupa de los tres grados escolares (PG01a), mientras que en el segundo se refiere a las primarias en donde de uno a tres docentes atienden los seis grados (PG01b). También, se expone un indicador respecto a las telesecundarias en el que se visibiliza a las escuelas unitarias y bidocentes (PG01c), a diferencia de las secundarias generales y técnicas en las que existe un docente por asignatura. En las telesecundarias, los profesores tienen que impartir todas las asignaturas incluyendo las de Artes, Educación Física y Tecnologías —en su plantilla docente sólo 0.7% es especialista en las materias mencionadas, mientras que en las secundarias generales, 25.6%, y en las técnicas, 31.4%—;¹ en el caso de las telesecundarias unitarias y bidocentes, además tienen que atender a alumnos de dos o tres grados, lo que puede poner en riesgo la calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes que asisten a este tipo de escuelas.

Los resultados para el ciclo escolar 2014-2015 muestran que en México había 69 427 escuelas de educación básica en donde todos los docentes adscritos a ellas atendían a alumnos de más de un grado escolar: 24 712 escuelas preescolares unitarias, 43 289 primarias multigrado y 1 426 telesecundarias unitarias. Estas escuelas se caracterizan en su mayoría por ser de sostenimiento público y ubicarse en localidades pequeñas de

¹ Ver indicador AR01b.2 de esta misma publicación.

regiones rurales, indígenas, zonas urbanas marginales, campamentos agrícolas, albergues indígenas y comunidades con población de jornaleros migrantes, algunas de las cuales son de difícil acceso y con un alto y muy alto nivel de marginación.

Diversos estudios realizados en el país desde 1996 hasta 2014² señalan que estas escuelas enfrentan varias dificultades: los docentes dejan sin clases a los alumnos, ya que se pueden ausentar para atender labores administrativas y pedagógicas, así como por motivos de salud o personales; se presenta una alta rotación de maestros; se observa un tiempo reducido de clases; prácticas educativas centradas en la repetición y ejercicios mecánicos; inconvenientes para organizar el trabajo para varios grados; asignación de actividades a los alumnos por debajo del nivel cognitivo que les corresponde; bajo aprovechamiento de los recursos educativos; débil vinculación pedagógica con los padres de familia, entre otras —aunque cabe acotar que algunos de estos problemas no son exclusivos de las escuelas multigrado—.

Asimismo, en 2014, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó la Red Temática de Investigación de Educación Rural (RIER),³ la cual está conformada por investigadores y alumnos de posgrado que realizan estudios centrados en la educación multigrado, hasta ahora, en dos líneas de investigación: formación inicial y continua de docentes y procesos de aprendizaje en escuelas de educación básica en contextos rurales. También se han impulsado diversas actividades como la organización de un encuentro de docentes de escuelas multigrado (2014), foros, seminarios y reuniones anuales en diversas sedes, por ejemplo, en escuelas normales, centros de investigación y unidades de la Universidad Pedagógica Nacional.

En México, desde el siglo XIX surgieron las escuelas multigrado como una medida emergente para la atención de las poblaciones rurales. En el siglo XX, a pesar de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la recomendación número 52 de la Conferencia Internacional sobre Educación Pública, reconoció la necesidad de la existencia de escuelas primarias con un solo maestro en los países donde las condiciones de vida de las pequeñas aglomeraciones así lo requirieran (UNESCO, 1961), e hizo énfasis en la transición de las escuelas incompletas a completas (UNESCO, 1979: 254), estas recomendaciones no se han llevado a cabo del todo dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En el país, para el año 2000, había 74.5% de localidades con menos de 100 habitantes. Este porcentaje no se modificó mucho en diez años, pues para 2010 disminuyó a 72.4%

² Ver Ezpeleta y Weiss (1996); SEP (2005); Fuenlabrada y Weiss (2006); Weiss y Taboada (2007), e IIIIPE (2009) citado en INEE (2014a).

³ La RIER está integrada por 31 miembros, entre investigadores y estudiantes de posgrado de 17 instituciones de educación superior, de gobierno e independientes de 13 entidades federativas. Sus materiales y actividades pueden revisarse en <http://rededucacionrural.mx/>

(cálculos con información de INEE, 2012: 78 y 82). De acuerdo con la determinación de la UNESCO, se esperaba que en esta proporción de localidades se ubicaran escuelas multigrado y que éstas contaran con un maestro por grado.

Sin embargo, ante esta característica de la población, se considera que el problema central no es que las escuelas avancen hacia la meta de un docente por grado, ya que el número de alumnos que se atendió en las escuelas primarias públicas generales e indígenas multigrado para el ciclo escolar 2014-2015 se concentró en el rango de matrícula de 16 a 50 alumnos: 22.9% de las escuelas primarias multigrado registraron de 16 a 25 alumnos, y 40.1%, de 26 a 50 alumnos. La dificultad radica en desarrollar un modelo educativo necesario para brindar una educación de calidad a los alumnos que asisten a las escuelas con este tipo de organización.

La característica poblacional que se describe provoca que dentro del SEN las escuelas multigrado sigan siendo numerosas, como se puede observar en este constructo compuesto por tres indicadores en esta versión impresa, mencionados al inicio del texto, y uno en el anexo electrónico: *Porcentaje de escuelas primarias generales e indígenas de organización tetradocente y pentadocente* (PG01d-A). Con este último se informa del número de escuelas en estos tipos de servicio en donde al menos un docente está a cargo de más de un grado escolar.

De todas las escuelas multigrado, sólo los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), creado en 1971, fueron diseñados para el trabajo con una organización escolar multigrado: su modelo se basa en niveles (en preescolar sólo hay uno y en primaria tres que corresponden cada uno a dos grados escolares); cuentan con un marco normativo y administrativo que considera 31 delegaciones en todo el país y dos programas presupuestales: uno para la educación inicial y básica, y otro para acciones compensatorias para abatir el rezago educativo, entre otras especificaciones. La actividad docente la desarrollan los instructores comunitarios,⁴ también llamados Líderes para la Educación Comunitaria, quienes participan en un proceso de formación inicial y son respaldados por una estructura de apoyo de capacitadores tutores y asistentes educativos; atienden a localidades menores de 100 habitantes, a grupos de hasta 25 alumnos (aunque existe el servicio comunitario en localidades mayores o colonias urbano marginales donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) no se ha hecho cargo del servicio escolar) (CONAFE, 2013 y Martínez Rizo, 2006).

Los resultados muestran que del ciclo escolar 2012-2013 al 2014-2015 la proporción de escuelas preescolares unitarias aumentó 0.9 puntos porcentuales: de 26.6% (23 923) a 27.5% (24 712). En cuanto a la educación primaria, en este mismo periodo,

⁴ Jóvenes prestadores de servicio social con estudios de al menos educación secundaria. Se encargan de los cursos durante dos ciclos escolares como máximo y en contraprestación reciben de 30 a 60 meses de apoyo económico para la continuidad de sus estudios.

el porcentaje de escuelas multigrado disminuyó 0.2 puntos porcentuales: de 44% (43 673) a 43.8% (43 289); mientras que las telesecundarias unitarias y bidocentes aumentaron 0.8 puntos porcentuales: de 18.6% (3 404) a 19.4% (3 607) (para los datos del ciclo escolar 2012-2013, ver INEE, 2014a: 308, 313 y 320).

Considerando el análisis por tipo de servicio, entre las escuelas indígenas se encuentran los porcentajes más elevados de preescolares unitarios (48.9%, 4 727) y primarias multigrado (66%, 6 688), aunque entre las escuelas del tipo de servicio general, los preescolares unitarios y las primarias multigrado tienen los mayores absolutos: 9 334 (15.6%) y 25 510 (32.9%), respectivamente. Con respecto a las telesecundarias, 19.4% (3 607) eran unitarias y bidocentes, de las cuales el mayor porcentaje se concentra en las bidocentes (11.8%, 2 181).

■ **PG01a** Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (2014-2015)

La existencia de un número importante de preescolares unitarios en el país —se ha mantenido en el rango de las 24 mil escuelas en los últimos siete años (2008-2015)— y la falta de un modelo educativo para el trabajo con grupos multigrado sistemático y generalizado en todos los tipos de servicio, que incluya adecuaciones curriculares, materiales didácticos, estrategias de atención, capacitación y acompañamiento docente, son elementos del panorama educativo que invitan a reflexionar sobre las posibilidades y el ritmo de avance de los equipos de estas escuelas para implementar lo estipulado en el programa de educación preescolar, modificado en 2011, el cual se enfoca en desarrollar las competencias de los alumnos, propiciar la integración de sus aprendizajes y la utilización de éstos en su actuar cotidiano, con la finalidad de que sean capaces de enfrentar los retos que se les presenten a lo largo de la vida iniciando desde la educación preescolar (SEP, 2011b).

Para el ciclo escolar 2014-2015, del total de escuelas preescolares en el país (89 725), 27.5% eran unitarias (24 712). Al observar los datos de cada una de las entidades federativas, se encontró que tres contaban con porcentajes elevados de escuelas preescolares unitarias: Chiapas (49.2%, 3 688), Tabasco (45.3%, 935) y San Luis Potosí (43.7%, 1 384). En contraste, las cinco entidades que presentaron un menor porcentaje de preescolares unitarios fueron Nuevo León (12.9%, 360), Colima (12.5%, 52), Tlaxcala (11.5%, 95), Baja California (7.6%, 108) y Distrito Federal (2.4%, 78) (tabla PG01a-1).

En la tabla PG01a-2 se puede consultar la información desagregada de las escuelas preescolares según el número de docentes y de grados por tipo de servicio, así como identificar a las escuelas que forman parte del indicador, lo que permite la elaboración del resto de los tabulados.

PG01a-1 Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados según entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015)

Entidad federativa	Total de escuelas preescolares		Total de escuelas preescolares unitarias				Escuelas preescolares por tipo de servicio									
	Total de escuelas preescolares		Escuelas preescolares unitarias por tipo de servicio respecto al total de escuelas preescolares		General		Indígena		Comunitario ¹		General		Indígena		Comunitario ¹	
	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Aguascalientes	652	169	75	n.a.	9.4	513	9.6	49	n.a.	n.a.	139	n.a.	61			
Baja California	1 424	76	1.9	0.5	5.2	1 271	2.1	27	51	13.7	7	102	74			
Baja California Sur	426	232	9.2	n.a.	14.1	314	12.4	39	n.a.	n.a.	112	n.a.	60			
Campeche	722	313	9.3	6.6	15.4	415	16.1	67	119	40.3	48	188	111			
Coahuila	1 751	200	10.6	n.a.	9.4	1 406	13.2	186	n.a.	n.a.	345	n.a.	166			
Colima	416	12.5	0.0	0.0	12.5	310	0.0	0	n.a.	n.a.	106	n.a.	52			
Chiapas	7 501	492	3 688	12.9	20.8	2 634	36.8	970	1 991	58.3	1 161	2 876	1 557			
Chihuahua	2 266	35.0	7.92	11.4	18.5	1 408	18.4	259	167	68.3	114	691	419			
Distrito Federal	3 207	24	2.4	78	n.a.	3 207	2.4	78	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.			
Durango	1 809	20.6	0.8	1.5	18.2	1 136	1.3	15	95	28.4	27	578	330			
Guanajuato	4 409	26.6	1 172	18.1	0.0	3 809	21.0	798	3	33.3	1	597	62.5			
Guerrero	4 002	33.1	1 324	11.5	10.0	2 304	20.1	462	838	47.6	399	360	53.8			
Hidalgo	3 311	35.2	1 165	5.0	7.1	1 404	11.8	165	476	49.6	236	1 431	53.4			
Jalisco	5 399	19.2	1 036	7.9	0.6	4 277	10.0	429	54	61.1	33	1 068	53.7			
México	7 828	16.2	1 267	10.8	1.4	6 896	12.3	847	285	38.2	109	647	48.1			
Michoacán	4 325	30.6	1 322	14.7	1.1	2 948	21.6	637	212	22.2	47	1 165	54.8			
Morelos	1 217	20.1	245	15.5	0.5	1 103	17.1	189	17	35.3	6	97	51.5			
Nayarit	1 181	22.9	271	2.1	6.2	710	3.5	25	114	64.0	73	357	48.5			
Nuevo León	2 797	12.9	360	6.6	n.a.	2 428	7.7	186	n.a.	n.a.	n.a.	369	47.2			
Oaxaca	4 662	37.2	1 732	11.0	17.6	2 041	25.1	513	1 814	45.2	820	807	49.4			
Puebla	4 981	33.5	1 667	13.4	9.7	3 151	21.1	666	946	51.3	485	884	58.4			
Querétaro	1 566	17.2	270	2.7	11.7	868	5.0	43	83	53.0	44	615	29.8			
Quintana Roo	713	20.1	143	5.8	3.8	493	8.3	41	98	27.6	27	122	61.5			
San Luis Potosí	3 165	43.7	1 384	18.8	7.6	1 788	33.3	596	419	57.5	241	958	57.1			
Sinaloa	2 448	16.3	399	0.3	0.0	1 543	0.5	7	32	0.0	0	873	44.9			
Sonora	1 608	19.5	313	1.9	5.5	1 042	3.0	31	225	39.1	88	341	56.9			
Tabasco	2 066	46.3	935	26.1	16.4	1 469	37.0	540	135	41.5	56	472	71.8			
Tamaulipas	2 327	24.9	580	7.6	17.4	1 683	10.5	176	n.a.	n.a.	n.a.	644	62.7			
Tlaxcala	824	11.5	95	0.0	0.0	596	0.0	0	20	0.0	0	208	45.7			
Veracruz	7 672	29.4	2 258	10.5	8.3	4 731	17.1	809	1 203	52.7	634	1 738	46.9			
Yucatán	1 254	19.1	240	1.2	5.7	700	2.1	15	276	25.7	71	278	55.4			
Zacatecas	1 796	36.6	658	26.1	n.a.	1 350	34.7	469	n.a.	n.a.	n.a.	446	42.4			
Nacional	89 725	27.5	24 712	10.4	5.3	59 938	15.6	9 334	9 673	48.9	4 727	20 114	10 651			

Nota: Se excluyen los CENDI.

¹ Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas de formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPPE.

PG01a-2 Escuelas preescolares según número de docentes y de grados (2014-2015)

Preescolar general ¹				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
1	390	5 148	9 334	14 872
2	49	5 535	7 483	13 067
3 y más	28	10 655	21 316	31 999
Total	467	21 338	38 133	59 938

Preescolar indígena				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
1	11	466	4 727	5 204
2	0	105	2 203	2 308
3 y más	0	122	2 039	2 161
Total	11	693	8 969	9 673

Preescolar comunitario ²				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
0	896	933	384	2 213
1	1 266	4 563	10 651	16 480
2	13	139	1 267	1 419
3 y más	0	0	2	2
Total	2 175	5 635	12 304	20 114

¹ Se excluyen los CENDI.

² La tabla se integra con el número de docentes y las edades de los alumnos con sus equivalencias en grados: 3 años, 1°; 4 años, 2°; 5 y 6 años, 3°.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

La matrícula que atendieron las escuelas preescolares unitarias fue de 380 499 alumnos, cifra que representó 8% del total del conjunto de estudiantes inscritos; las entidades federativas con más alumnos en escuelas con esta organización fueron, en números absolutos: Chiapas (66 717), Puebla (33 347), Veracruz (29 338), Oaxaca (26 959), México (23 199) y Guerrero (22 082) (tabla PG01-A3 del anexo electrónico).

En cuanto al tipo de sostenimiento, de los 75 221 preescolares públicos, 32% eran unitarios (24 071), mientras que sólo 4.4% de los 14 504 privados contaba con un docente para los tres grados (641) (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

Resultados por tipo de servicio

El tipo de servicio general contabilizó el mayor número de escuelas: 59 938, de las cuales 9 334 (15.6%) eran unitarias. Según los valores por entidad federativa, se observó que, del total de sus preescolares generales, cuatro entidades alcanzaron los porcentajes más elevados: Tabasco (37%, 540), Chiapas (36.8%, 970), Zacatecas (34.7%, 469) y San Luis Potosí (33.3%, 596). Por el contrario, Durango (1.3%, 15) y Sinaloa (0.5%, 7) destacaron con los porcentajes más bajos, aunque Colima y Tlaxcala no registraron ningún preescolar general unitario (tabla PG01a-1). El total de alumnos que atendieron las escuelas preescolares generales unitarias fue de 177 500, de éstos,

22005 se ubicaron en Chiapas, 18083 en México, 16006 en Puebla, 13578 en Tabasco y 13216 en Guanajuato; en cambio, Durango y Sinaloa sólo atendieron a 241 y 114 alumnos, respectivamente (tabla PG01-A3 del anexo electrónico). En lo que se refiere al tipo de sostenimiento, de 75221 preescolares públicos, 11.6% eran generales unitarios (8693), y de 14504 preescolares privados, 4.4% eran generales unitarios (641) (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

En cuanto a los preescolares del tipo de servicio indígena, casi la mitad de las escuelas eran unitarias (48.9%, 4727). En ocho entidades federativas más de la mitad de los preescolares indígenas eran unitarios: Chihuahua (68.3%, 114), Nayarit (64%, 73), Jalisco (61.1%, 33), Chiapas (58.3%, 1161), San Luis Potosí (57.5%, 241), Querétaro (53%, 44), Veracruz (52.7%, 634) y Puebla (51.3%, 485). En contraste, los menores porcentajes se encontraron en Michoacán (22.2%, 47) y Baja California (13.7%, 7), mientras que Sinaloa y Tlaxcala no registraron escuelas preescolares indígenas unitarias y en ocho entidades no se ofreció este tipo de servicio (tabla PG01a-1). El número de alumnos atendidos en los preescolares indígenas unitarios ascendió a 101184 (24.6%), de un total de 411140 alumnos. Las entidades federativas con mayor cantidad de alumnos en preescolares indígenas unitarios fueron Chiapas con 29770, Oaxaca con 15919, Puebla con 11328, Veracruz con 10492 y Guerrero con 9982; en el extremo, se registraron 156 alumnos en Morelos, 134 en Baja California y 16 alumnos en Guanajuato (tabla PG01-A3 del anexo electrónico). Del total de 75221 preescolares públicos, 6.3% eran unitarios del tipo de servicio indígena (4727) (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

Hasta 2012, todos los preescolares de cursos comunitarios se contabilizaron como unitarios, pero a partir de 2013 se aplicó otra fórmula de cálculo en la que se consideran sólo los preescolares comunitarios unitarios propiamente registrados por número de docentes y de grados. Tomando en cuenta esa fórmula de cálculo, para el ciclo escolar 2014-2015 poco más de la mitad de las escuelas preescolares comunitarias eran unitarias (53%, 10651), y seis entidades federativas tuvieron los mayores porcentajes de preescolares unitarios de acuerdo con el total de sus escuelas: Baja California (72.5%, 74), Tabasco (71.8%, 339), Tamaulipas (62.7%, 404), Guanajuato (62.5%, 373), Quintana Roo (61.5%, 75) y Chihuahua (60.6%, 419). Por el contrario, en Querétaro sólo 29.8% (183) eran preescolares unitarios comunitarios y en el Distrito Federal no se ofreció este tipo de servicio (tabla PG01a-1). Los preescolares unitarios atendieron a 61.8% (101815) de los alumnos de este tipo de servicio (de 164809 en total); Chiapas fue la entidad que atendió a más alumnos (14942), seguido de Hidalgo (7114), Veracruz (7005) y Puebla (6013) (tabla PG01-A3 del anexo electrónico). De los 75221 preescolares públicos, 14.2% (10651) eran comunitarios unitarios (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

En las tablas PG01a-A5, PG01a-A6, PG01a-A7 y PG01a-A8 del anexo electrónico, el lector puede consultar estadísticos complementarios con la desagregación de las escuelas preescolares bidocentes por entidad federativa, tipo de servicio, matrícula, sostenimiento.

PG01a

Ficha técnica

Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados

Definición

Número de escuelas preescolares que cuentan con un docente a cargo de los tres grados educativos por cada cien del total. Las escuelas preescolares, ya sean del tipo de servicio general, indígena o comunitario, son unitarias si cuentan con un solo docente o instructor y si ofrecen los tres grados educativos que corresponden a su nivel.

Fórmula de cálculo

$$\frac{E_u}{E} \times 100$$

E_u Escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados en alguno de los tipos de servicio: general, indígena o comunitario, donde un docente atiende los tres grados escolares que componen el nivel.

E Total de escuelas preescolares.

Interpretación

Del total de escuelas preescolares que existen en el país, este indicador reporta el porcentaje de aquellas donde los tres grados se imparten por un solo docente, desagregadas por tipo de servicio: general, indígena y comunitario.

Entre mayor sea la proporción de preescolares unitarios de organización completa en las entidades federativas, considerando el tipo de servicio, mayor será la cantidad de centros escolares que estén expuestos a dificultades relacionadas con su funcionamiento, principalmente en los tipos de servicio general e indígena —en las escuelas comunitarias originalmente está considerado el trabajo bajo una organización multigrado o unitaria—.

Algunas de esas dificultades son que los docentes no cuentan con la formación y capacitación adecuada para el trabajo con grupos multigrado, o llegan a asumir funciones directivas; además, hay poca disponibilidad de materiales didácticos y programas de estudio adaptados al modelo multigrado. Todo ello supone condiciones desfavorables que colocan en una situación de inequidad educativa a los alumnos que asisten a los diferentes centros escolares.

En años anteriores todos los preescolares comunitarios se reportaron como unitarios, pues se partía del supuesto de que en este tipo de servicio ésta es la organización de origen de las escuelas; sin embargo, a partir del año 2013 se decidió considerar como unitarios sólo a los preescolares que cumplen con la definición de *unitario* presentada en esta ficha técnica. Si se desea conocer los números totales de preescolares comunitarios, puede revisarse la tabla PG01a-2.

Utilidad

El indicador proporciona información de la cantidad de escuelas preescolares que operan con un solo docente, poniendo énfasis en las escuelas generales e indígenas unitarias a nivel nacional y por entidad federativa, para que las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales puedan realizar acciones focalizadas, por ejemplo: mejorar las competencias didácticas de los maestros, adaptar el currículo, entregar oportunamente los materiales y recursos pertinentes para el modelo pedagógico multigrado, mejorar las instalaciones y el mobiliario, y adecuar la administración y operatividad escolar, entre otros, de tal manera que faciliten el logro de mejores resultados educativos a los docentes.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad

Desagregación

Este indicador se presenta en las siguientes desagregaciones: entidad federativa, tipo de servicio (general, indígena y comunitario), número de docentes y de grados, alumnos atendidos y tipo de sostenimiento (público y privado).

· Máximo nivel de desagregación

Escuela

Fuente de información

SEP-DGP (2015). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015).

Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados por tipo de servicio (2014-2015)

Ciclo escolar 2014-2015			
Tipo de servicio	Preescolares unitarios		Total de preescolares
	Porcentaje	Absolutos	Absolutos
General	15.6	9 334	59 938
Indígena	48.9	4 727	9 673
Comunitario	53.0	10 651	20 114
Total	27.5	24 712	89 725

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

PG01a-A3 Porcentaje de alumnos en escuelas preescolares unitarias que cuentan con los tres grados según entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015)

Entidad federativa	Total de alumnos de preescolar	Total de alumnos en escuelas preescolares unitarias		Alumnos de escuelas preescolares unitarias por tipo de servicio respecto al total de alumnos en preescolar			Alumnos por tipo de servicio								
							Preescolar general ¹			Preescolar indígena			Preescolar comunitario ²		
							Total	Unitario		Total	Unitario		Total	Unitario	
								%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Aguascalientes	50 839	3.7	1 893	2.5	n. a.	1.2	49 422	2.6	1 268	n. a.	n. a.	n. a.	1 417	44.1	625
Baja California	106 940	1.7	1 828	0.6	0.1	1.0	102 449	0.6	639	3 269	4.1	134	1 222	86.3	1 055
Baja California Sur	26 002	6.4	1 665	3.0	n. a.	3.4	24 950	3.2	786	n. a.	n. a.	n. a.	1 052	83.6	879
Campeche	36 817	10.0	3 700	3.7	2.9	3.4	30 142	4.5	1 357	4 950	21.9	1 086	1 725	72.9	1 257
Coahuila	119 336	5.0	5 985	3.8	n. a.	1.2	117 090	3.9	4 544	n. a.	n. a.	n. a.	2 246	64.2	1 441
Colima	24 966	1.9	484	0.0	n. a.	1.9	24 057	0.0	0	n. a.	n. a.	n. a.	909	53.2	484
Chiapas	289 108	23.1	66 717	7.6	10.3	5.2	172 466	12.8	22 005	89 739	33.2	29 770	26 903	55.5	14 942
Chihuahua	123 035	9.3	11 484	4.7	1.7	2.9	113 816	5.1	5 821	4 180	48.8	2 038	5 039	71.9	3 625
Distrito Federal	271 235	0.6	1 576	0.6	n. a.	n. a.	271 235	0.6	1 576	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Durango	70 456	5.5	3 840	0.3	0.8	4.3	64 080	0.4	241	2 060	27.1	558	4 316	70.5	3 041
Guanajuato	243 808	6.9	16 824	5.4	0.0	1.5	238 298	5.5	13 216	317	5.0	16	5 193	69.2	3 592
Guerrero	188 752	11.7	22 082	3.8	5.3	2.6	142 717	5.0	7 121	39 700	25.1	9 982	6 335	78.6	4 979
Hidalgo	119 541	12.6	15 039	2.9	3.7	6.0	90 374	3.9	3 502	16 046	27.6	4 423	13 121	54.2	7 114
Jalisco	315 982	3.8	11 853	2.0	0.2	1.6	306 791	2.0	6 190	1 431	40.2	575	7 760	65.6	5 088
México	574 687	4.0	23 199	3.1	0.4	0.5	556 483	3.2	18 083	12 413	18.4	2 287	5 791	48.9	2 829
Michoacán	198 791	8.9	17 781	5.5	0.5	3.0	174 243	6.3	10 903	15 804	5.9	936	8 744	68.0	5 942
Morelos	68 662	6.3	4 293	5.3	0.2	0.7	66 341	5.5	3 665	1 364	11.4	156	957	49.3	472
Nayarit	47 111	7.9	3 718	0.9	3.7	3.3	40 668	1.0	406	4 120	42.7	1 760	2 323	66.8	1 552
Nuevo León	198 296	2.1	4 073	1.3	n. a.	0.7	195 769	1.3	2 597	n. a.	n. a.	n. a.	2 527	58.4	1 476
Oaxaca	194 092	13.9	26 959	4.1	8.2	1.6	113 768	7.0	7 953	75 382	21.1	15 919	4 942	62.5	3 087
Puebla	288 823	11.5	33 347	5.5	3.9	2.1	233 160	6.9	16 006	46 241	24.5	11 328	9 422	63.8	6 013
Querétaro	85 065	4.4	3 748	1.1	1.2	2.1	77 550	1.3	976	2 903	35.1	1 020	4 612	38.0	1 752
Quintana Roo	52 682	4.3	2 266	1.9	1.0	1.4	47 397	2.1	980	4 288	12.2	524	997	76.4	762
San Luis Potosí	126 102	15.5	19 499	8.5	3.1	3.9	107 600	9.9	10 686	12 023	32.1	3 860	6 479	76.4	4 953
Sinaloa	109 776	3.8	4 156	0.1	0.0	3.7	100 829	0.1	114	1 048	0.0	0	7 899	51.2	4 042
Sonora	95 014	4.0	3 809	0.6	1.5	2.0	85 623	0.6	523	6 848	20.3	1 391	2 543	74.5	1 895
Tabasco	120 592	15.5	18 702	11.3	1.1	3.2	107 718	12.6	13 578	7 893	16.5	1 300	4 981	76.8	3 824
Tamaulipas	116 025	6.2	7 215	2.8	n. a.	3.5	110 464	2.9	3 209	n. a.	n. a.	n. a.	5 561	72.0	4 006
Tlaxcala	49 272	2.2	1 093	0.0	0.0	2.2	44 865	0.0	0	1 524	0.0	0	2 883	37.9	1 093
Veracruz	269 040	10.9	29 338	4.4	3.9	2.6	218 914	5.4	11 841	38 273	27.4	10 492	11 853	59.1	7 005
Yucatán	82 776	4.2	3 469	0.4	2.0	1.8	61 084	0.5	331	19 324	8.4	1 629	2 368	63.7	1 509
Zacatecas	74 037	12.0	8 864	10.0	n. a.	2.0	71 348	10.3	7 383	n. a.	n. a.	n. a.	2 689	55.1	1 481
Nacional	4 737 660	8.0	380 499	3.7	2.1	2.1	4 161 711	4.3	177 500	411 140	24.6	101 184	164 809	61.8	101 815

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

PG01a-A4 Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados según entidad federativa, tipo de servicio y sostenimiento (2014-2015)

Entidad federativa	Preescolares públicos										Preescolares privados				
	Total	Unitarios		General ¹		Indígena		Comunitario ²		Total	Unitarios		General ¹		
		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.		%	Abs.	%	Abs.	
Aguascalientes	513	19.9	102	8.0	41	n. a.	n. a.	11.9	61	139	5.8	8	5.8	8	
Baja California	978	10.4	102	2.1	21	0.7	7	7.6	74	446	1.3	6	1.3	6	
Baja California Sur	332	25.9	86	7.8	26	n. a.	n. a.	18.1	60	94	13.8	13	13.8	13	
Campeche	646	34.8	225	10.2	66	7.4	48	17.2	111	76	1.3	1	1.3	1	
Coahuila	1 368	23.5	322	11.5	157	n. a.	n. a.	12.1	165	383	7.6	29	7.6	29	
Colima	352	14.8	52	0.0	0	n. a.	n. a.	14.8	52	64	0.0	0	0.0	0	
Chiapas	7 312	50.3	3 675	13.1	957	15.9	1 161	21.3	1 557	189	6.9	13	6.9	13	
Chihuahua	1 981	36.0	713	9.1	180	5.8	114	21.2	419	285	27.7	79	27.7	79	
Distrito Federal	1 067	0.0	0	0.0	0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	2 140	3.6	78	3.6	78	
Durango	1 665	21.6	360	0.2	3	1.6	27	19.8	330	144	8.3	12	8.3	12	
Guanajuato	3 713	31.3	1 161	21.2	787	0.0	1	10.0	373	696	1.6	11	1.6	11	
Guerrero	3 860	34.0	1 314	11.7	452	10.3	399	12.0	463	142	7.0	10	7.0	10	
Hidalgo	2 982	38.7	1 154	5.2	154	7.9	236	25.6	764	329	3.3	11	3.3	11	
Jalisco	4 240	24.4	1 033	10.0	426	0.8	33	13.5	574	1 159	0.3	3	0.3	3	
México	5 335	23.6	1 261	15.8	841	2.0	109	5.8	311	2 493	0.2	6	0.2	6	
Michoacán	3 899	33.8	1 317	16.2	632	1.2	47	16.4	638	426	1.2	5	1.2	5	
Morelos	734	18.7	137	11.0	81	0.8	6	6.8	50	483	22.4	108	22.4	108	
Nayarit	1 087	24.1	262	1.5	16	6.7	73	15.9	173	94	9.6	9	9.6	9	
Nuevo León	2 122	16.2	343	8.0	169	n. a.	n. a.	8.2	174	675	2.5	17	2.5	17	
Oaxaca	4 484	38.5	1 728	11.4	509	18.3	820	8.9	399	178	2.2	4	2.2	4	
Puebla	4 091	40.0	1 636	15.5	635	11.9	485	12.6	516	890	3.5	31	3.5	31	
Querétaro	1 242	21.3	265	3.1	38	3.5	44	14.7	183	324	1.5	5	1.5	5	
Quintana Roo	569	23.7	135	5.8	33	4.7	27	13.2	75	144	5.6	8	5.6	8	
San Luis Potosí	2 864	45.3	1 298	17.8	510	8.4	241	19.1	547	301	28.6	86	28.6	86	
Sinaloa	2 254	17.4	393	0.0	1	0.0	0	17.4	392	194	3.1	6	3.1	6	
Sonora	1 322	23.4	309	2.0	27	6.7	88	14.7	194	286	1.4	4	1.4	4	
Tabasco	1 932	47.5	918	27.1	523	2.9	56	17.5	339	134	12.7	17	12.7	17	
Tamaulipas	1 882	30.0	565	8.6	161	n. a.	n. a.	21.5	404	445	3.4	15	3.4	15	
Tlaxcala	651	14.6	95	0.0	0	0.0	0	14.6	95	173	0.0	0	0.0	0	
Veracruz	7 058	31.5	2 220	10.9	771	9.0	634	11.5	815	614	6.2	38	6.2	38	
Yucatán	958	24.8	238	1.4	13	7.4	71	16.1	154	296	0.7	2	0.7	2	
Zacatecas	1 728	37.7	652	26.8	463	n. a.	n. a.	10.9	189	68	8.8	6	8.8	6	
Nacional	75 221	32.0	24 071	11.6	8 693	6.3	4 727	14.2	10 651	14 504	4.4	641	4.4	641	

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

PG01a-A5 Porcentaje de escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados según entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015)

Entidad federativa	Total de escuelas preescolares	Total de escuelas preescolares bidocentes		Escuelas preescolares bidocentes por tipo de servicio respecto al total de escuelas preescolares			Escuelas preescolares por tipo de servicio										
							General ¹			Índigena			Comunitario ²				
				%	Abs.	%	Índigena	Comunitario	Total	Bidocentes		Total	Bidocentes		Total	Bidocentes	
										%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Aguascalientes	652	17.8	116	13.5	n. a.	4.3	513	17.2	88	n. a.	n. a.	n. a.	139	20.1	28		
Baja California	1 424	4.6	66	3.9	0.7	0.0	1 271	4.4	56	51	19.6	10	102	0.0	0		
Baja California Sur	426	8.9	38	8.9	n. a.	0.0	314	12.1	38	n. a.	n. a.	n. a.	112	0.0	0		
Campeche	722	13.3	96	8.6	3.2	1.5	415	14.9	62	119	19.3	23	188	5.9	11		
Coahuila	1 751	14.6	256	14.6	n. a.	0.0	1 406	18.2	256	n. a.	n. a.	n. a.	345	0.0	0		
Colima	416	2.6	11	0.0	n. a.	2.6	310	0.0	0	n. a.	n. a.	n. a.	106	10.4	11		
Chiapas	7 501	17.5	1 310	6.9	6.5	4.1	2 634	19.6	515	1 991	24.6	489	2 876	10.6	306		
Chihuahua	2 266	10.9	248	9.6	1.1	0.2	1 408	15.5	218	167	15.6	26	691	0.6	4		
Distrito Federal	3 207	13.5	434	13.5	n. a.	n. a.	3 207	13.5	434	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.		
Durango	1 809	2.5	45	1.4	0.2	0.9	1 136	2.3	26	95	3.2	3	578	2.8	16		
Guanajuato	4 409	12.6	556	11.8	0.0	0.8	3 809	13.6	519	3	0.0	0	597	6.2	37		
Guerrero	4 002	16.6	666	11.6	5.0	0.0	2 304	20.2	465	838	24.0	201	860	0.0	0		
Hidalgo	3 311	14.6	484	6.2	3.1	5.3	1 404	14.7	206	476	21.8	104	1 431	12.2	174		
Jalisco	5 399	5.1	276	4.0	0.2	0.9	4 277	5.1	218	54	16.7	9	1 068	4.6	49		
México	7 828	8.9	696	7.9	0.7	0.4	6 896	8.9	615	285	17.9	51	647	4.6	30		
Michoacán	4 325	11.9	515	10.2	0.7	1.0	2 948	15.0	441	212	14.6	31	1 165	3.7	43		
Morelos	1 217	16.5	201	15.9	0.2	0.3	1 103	17.6	194	17	17.6	3	97	4.1	4		
Nayarit	1 181	4.2	50	2.0	1.5	0.7	710	3.4	24	114	15.8	18	357	2.2	8		
Nuevo León	2 797	4.4	123	4.3	n. a.	0.1	2 428	4.9	119	n. a.	n. a.	n. a.	369	1.1	4		
Oaxaca	4 662	20.4	953	9.5	10.3	0.6	2 041	21.8	445	1 814	26.5	480	807	3.5	28		
Puebla	4 981	17.7	881	11.0	4.3	2.4	3 151	17.4	549	946	22.6	214	884	13.3	118		
Querétaro	1 566	8.7	137	4.7	1.7	2.4	868	8.5	74	83	31.3	26	615	6.0	37		
Quintana Roo	713	12.5	89	8.1	3.8	0.6	493	11.8	58	98	27.6	27	122	3.3	4		
San Luis Potosí	3 165	13.7	435	10.6	3.2	0.0	1 788	18.7	335	419	23.9	100	958	0.0	0		
Sinaloa	2 448	4.6	113	0.3	0.0	4.3	1 543	0.5	8	32	0.0	0	873	12.0	105		
Sonora	1 608	4.5	72	2.3	2.2	0.0	1 042	3.6	37	225	15.6	35	341	0.0	0		
Tabasco	2 066	19.8	409	17.0	1.5	1.3	1 459	24.1	352	135	23.0	31	472	5.5	26		
Tamaulipas	2 327	6.5	151	5.2	n. a.	1.3	1 683	7.2	121	n. a.	n. a.	n. a.	644	4.7	30		
Tlaxcala	824	8.4	69	0.8	0.0	7.5	596	1.2	7	20	0.0	0	208	29.8	62		
Veracruz	7 672	13.8	1 060	9.2	3.5	1.2	4 731	14.8	702	1 203	22.3	268	1 738	5.2	90		
Yucatán	1 254	14.9	187	8.5	4.3	2.1	700	15.3	107	276	19.6	54	278	9.4	26		
Zacatecas	1 796	11.7	210	10.8	n. a.	0.9	1 350	14.4	194	n. a.	n. a.	n. a.	446	3.6	16		
Nacional	89 725	12.2	10 953	8.3	2.5	1.4	59 938	12.5	7 483	9 673	22.8	2 203	20 114	6.3	1 267		

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

PG01a-A6 Porcentaje de alumnos en escuelas preescolares bidocentes que cuentan con los tres grados según entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015)

Entidad federativa	Total de alumnos	Total de alumnos en escuelas preescolares bidocentes		Alumnos de escuelas preescolares bidocentes por tipo de servicio respecto al total de alumnos en preescolar			Alumnos por tipo de servicio								
				General	Indígena	Comunitario	Preescolar general ¹			Preescolar indígena			Preescolar comunitario ²		
							Total	Bidocente		Total	Bidocente		Total	Bidocente	
				%	Abs.	%		%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Aguascalientes	50 839	7.7	3 898	6.6	n. a.	1.1	49 422	6.8	3 357	n. a.	n. a.	n. a.	1 417	38.2	541
Baja California	106 940	2.4	2 587	2.0	0.4	0.0	102 449	2.1	2 158	3 269	13.1	429	1 222	0.0	0
Baja California Sur	26 002	5.2	1 363	5.2	n. a.	0.0	24 950	5.5	1 363	n. a.	n. a.	n. a.	1 052	0.0	0
Campeche	36 817	9.9	3 644	6.7	2.5	0.7	30 142	8.2	2 483	4 950	18.3	908	1 725	14.7	253
Coahuila	119 336	9.4	11 260	9.4	n. a.	0.0	117 090	9.6	11 260	n. a.	n. a.	n. a.	2 246	0.0	0
Colima	24 966	1.0	254	0.0	n. a.	1.0	24 057	0.0	0	n. a.	n. a.	n. a.	909	27.9	254
Chiapas	289 108	20.1	58 046	8.2	9.3	2.5	172 466	13.8	23 828	89 739	30.0	26 936	26 903	27.1	7 282
Chihuahua	123 035	9.0	11 121	8.2	0.8	0.1	113 816	8.8	10 068	4 180	23.5	982	5 039	1.4	71
Distrito Federal	271 235	4.6	12 553	4.6	n. a.	n. a.	271 235	4.6	12 553	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Durango	70 456	1.7	1 189	1.0	0.2	0.5	64 080	1.1	695	2 060	7.9	163	4 316	7.7	331
Guanajuato	243 808	8.4	20 402	8.1	0.0	0.3	238 298	8.3	19 740	317	0.0	0	5 193	12.7	662
Guerrero	188 752	12.3	23 285	7.4	4.9	0.0	142 717	9.8	14 050	39 700	23.3	9 235	6 335	0.0	0
Hidalgo	119 541	13.0	15 508	6.5	3.4	3.1	90 374	8.6	7 744	16 046	25.4	4 071	13 121	28.1	3 693
Jalisco	315 982	2.7	8 689	2.4	0.1	0.3	306 791	2.4	7 516	1 431	21.7	310	7 760	11.1	863
México	574 687	4.8	27 858	4.3	0.4	0.1	556 483	4.5	24 819	12 413	18.6	2 310	5 791	12.6	729
Michoacán	198 791	8.6	17 086	7.6	0.6	0.4	174 243	8.7	15 114	15 804	7.1	1 128	8 744	9.7	844
Morelos	68 662	10.0	6 868	9.6	0.2	0.1	66 341	10.0	6 620	1 364	12.2	167	957	8.5	81
Nayarit	47 111	3.8	1 803	1.7	1.9	0.3	40 668	2.0	807	4 120	21.3	878	2 323	5.1	118
Nuevo León	198 296	1.9	3 736	1.8	n. a.	0.1	195 769	1.8	3 598	n. a.	n. a.	n. a.	2 527	5.5	138
Oaxaca	194 092	17.1	33 242	7.3	9.6	0.3	113 768	12.4	14 105	75 382	24.7	18 596	4 942	10.9	541
Puebla	288 823	12.8	36 996	8.6	3.5	0.8	233 160	10.6	24 725	46 241	21.8	10 103	9 422	23.0	2 168
Querétaro	85 065	6.1	5 188	3.8	1.4	0.9	77 550	4.2	3 234	2 903	40.6	1 179	4 612	16.8	775
Quintana Roo	52 682	6.1	3 232	3.8	2.2	0.1	47 397	4.3	2 016	4 288	26.6	1 139	997	7.7	77
San Luis Potosí	126 102	12.3	15 525	9.6	2.8	0.0	107 600	11.2	12 046	12 023	28.9	3 479	6 479	0.0	0
Sinaloa	109 776	2.2	2 384	0.2	0.0	2.0	100 829	0.2	173	1 048	0.0	0	7 899	28.0	2 211
Sonora	95 014	2.4	2 324	1.3	1.2	0.0	85 623	1.4	1 194	6 848	16.5	1 130	2 543	0.0	0
Tabasco	120 592	16.7	20 085	14.9	1.3	0.5	107 718	16.7	17 972	7 893	19.2	1 514	4 981	12.0	599
Tamaulipas	116 025	4.2	4 902	3.6	n. a.	0.6	110 464	3.8	4 172	n. a.	n. a.	n. a.	5 561	13.1	730
Tlaxcala	49 272	3.4	1 659	0.3	0.0	3.0	44 865	0.4	159	1 524	0.0	0	2 883	52.0	1 500
Veracruz	269 040	11.2	30 237	7.1	3.6	0.5	218 914	8.8	19 155	38 273	25.2	9 648	11 853	12.1	1 434
Yucatán	82 776	7.2	5 943	3.6	2.9	0.6	61 084	4.9	2 986	19 324	12.5	2 423	2 368	22.6	534
Zacatecas	74 037	11.1	8 190	10.7	n. a.	0.3	71 348	11.2	7 957	n. a.	n. a.	n. a.	2 689	8.7	233
Nacional	4 737 660	8.5	401 057	5.9	2.0	0.6	4 161 711	6.7	277 667	411 140	23.5	96 728	164 809	16.2	26 662

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

PG01a-A7 Porcentaje de escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados según entidad federativa, tipo de servicio y sostenimiento (2014-2015)

Entidad federativa	Escuelas preescolares públicas										Escuelas preescolares privadas				
	Total	Bidocentes		General ¹		Indígena		Comunitario ²		Total	Bidocentes		General ¹		
		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.		%	Abs.	%	Abs.	
Aguascalientes	513	15.4	79	9.9	51	n. a.	n. a.	5.5	28	139	26.6	37	26.6	37	
Baja California	978	4.4	43	3.4	33	1.0	10	0.0	0	446	5.2	23	5.2	23	
Baja California Sur	332	3.6	12	3.6	12	n. a.	n. a.	0.0	0	94	27.7	26	27.7	26	
Campeche	646	13.9	90	8.7	56	3.6	23	1.7	11	76	7.9	6	7.9	6	
Coahuila	1 368	11.5	157	11.5	157	n. a.	n. a.	0.0	0	383	25.8	99	25.8	99	
Colima	352	3.1	11	0.0	0	n. a.	n. a.	3.1	11	64	0.0	0	0.0	0	
Chiapas	7 312	17.3	1 265	6.4	470	6.7	489	4.2	306	189	23.8	45	23.8	45	
Chihuahua	1 981	9.1	180	7.6	150	1.3	26	0.2	4	285	23.9	68	23.9	68	
Distrito Federal	1 067	0.2	2	0.2	2	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	2 140	20.2	432	20.2	432	
Durango	1 665	1.1	19	0.0	0	0.2	3	1.0	16	144	18.1	26	18.1	26	
Guanajuato	3 713	13.5	503	12.6	466	0.0	0	1.0	37	696	7.6	53	7.6	53	
Guerrero	3 860	16.6	642	11.4	441	5.2	201	0.0	0	142	16.9	24	16.9	24	
Hidalgo	2 982	13.8	413	4.5	135	3.5	104	5.8	174	329	21.6	71	21.6	71	
Jalisco	4 240	6.0	256	4.7	198	0.2	9	1.2	49	1 159	1.7	20	1.7	20	
México	5 335	9.9	530	8.4	449	1.0	51	0.6	30	2 493	6.7	166	6.7	166	
Michoacán	3 899	13.0	506	11.1	432	0.8	31	1.1	43	426	2.1	9	2.1	9	
Morelos	734	10.9	80	9.9	73	0.4	3	0.5	4	483	25.1	121	25.1	121	
Nayarit	1 087	3.3	36	0.9	10	1.7	18	0.7	8	94	14.9	14	14.9	14	
Nuevo León	2 122	3.9	82	3.7	78	n. a.	n. a.	0.2	4	675	6.1	41	6.1	41	
Oaxaca	4 484	20.8	934	9.5	426	10.7	480	0.6	28	178	10.7	19	10.7	19	
Puebla	4 091	19.3	789	11.2	457	5.2	214	2.9	118	890	10.3	92	10.3	92	
Querétaro	1 242	8.9	110	3.8	47	2.1	26	3.0	37	324	8.3	27	8.3	27	
Quintana Roo	569	9.1	52	3.7	21	4.7	27	0.7	4	144	25.7	37	25.7	37	
San Luis Potosí	2 864	13.2	378	9.7	278	3.5	100	0.0	0	301	18.9	57	18.9	57	
Sinaloa	2 254	4.7	105	0.0	0	0.0	0	4.7	105	194	4.1	8	4.1	8	
Sonora	1 322	3.9	52	1.3	17	2.6	35	0.0	0	286	7.0	20	7.0	20	
Tabasco	1 932	19.3	372	16.3	315	1.6	31	1.3	26	134	27.6	37	27.6	37	
Tamaulipas	1 882	5.4	102	3.8	72	n. a.	n. a.	1.6	30	445	11.0	49	11.0	49	
Tlaxcala	651	9.5	62	0.0	0	0.0	0	9.5	62	173	4.0	7	4.0	7	
Veracruz	7 058	13.5	956	8.5	598	3.8	268	1.3	90	614	16.9	104	16.9	104	
Yucatán	958	12.4	119	4.1	39	5.6	54	2.7	26	296	23.0	68	23.0	68	
Zacatecas	1 728	11.2	194	10.3	178	n. a.	n. a.	0.9	16	68	23.5	16	23.5	16	
Nacional	75 221	12.1	9 131	7.5	5 661	2.9	2 203	1.7	1 267	14 504	12.6	1 822	12.6	1 822	

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

PG01a-A8 Porcentaje de escuelas preescolares públicas unitarias por rangos de matrícula que atienden (2014-2015)

Rango de matrícula (alumnos)	Escuelas preescolares públicas unitarias	
	%	Abs.
1 a 15	58.4	14 058
16 a 25	29.2	7 033
26 a 50	12.0	2 883
51 a 90	0.4	91
91 a 161	0.0	6
Total	100.0	24 071

Nota: Las seis escuelas unitarias en el rango '91 a 161' alumnos posiblemente informaron erróneamente el número de docentes. Específicamente, el número de alumnos reportados en estas escuelas son: 93, 95, 97, 151, 159 y 161.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPPEE.